



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN HOY DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2021 ESTADO No. 187 - PAGINA 1 DE 2

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	MOTIVO – Ver providencia completa publicada en la página web	UB
1	2021-00084	Verbal RCE	Ruben Dario Jaramillo Taborda	Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura - SPRBUN	17-11-2021	Auto No. 919: Rechaza demanda.	Of.
2	2021-00086	Ejecutivo	Victor Andres Angulo Tobar	Betty Yadira Mina Hinestroza	17-11-2021	Auto No. 920: Inadmite demanda.	Of.
3	2020-00022	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Humberto Fidalgo Angulo	17-11-2021	Auto No. 929: Requiere a la parte demandante.	Of.
4	2020-00022	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Humberto Fidalgo Angulo	17-11-2021	Auto No. 929: Requiere a la parte demandante.	Of.

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y ACOSTUMBRADO DE LA SECRETARÍA DEL **JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO** DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **NOVIEMBRE DIECIOCHO (18) DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)**, A LAS **OCHO (08:00) DE LA MAÑANA**.

(Firma Electrónica)
MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Maria Fernanda Gomez Espinosa
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b8ecd229d8f268441722af1ac9a6819ec8f5fcfa48e093d903d0abf7c1c7d06**
Documento generado en 18/11/2021 07:41:48 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>